



Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis  
Sistémico Aplicado a la Sociedad  
E-ISSN: 0718-0527  
revistamad.uchile@gmail.com  
Facultad de Ciencias Sociales  
Chile

Vega, Osvaldo

La Paradoja de la Política Social y el Programa Puente: Superación de la extrema pobreza o  
inclusión/exclusión social

Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad, núm. 15, 2006, pp.  
93-103

Facultad de Ciencias Sociales  
Santiago de Chile, Chile

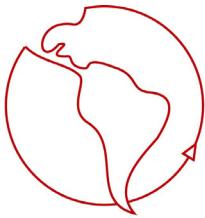
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224741007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



## **La Paradoja de la Política Social y el Programa Puente: Superación de la extrema pobreza o inclusión/exclusión social**

---

Osvaldo Vega

Programa de Magíster en Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile

osvaldovegaoses@gmail.com

### **Resumen**

Desde el primer Gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, uno de los objetivos propuestos en materia social y pública fue la superación de la pobreza, creándose toda una institucionalidad para el caso. De ahí que el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) tiene por misión “participar en el esfuerzo del país por la superación de la pobreza, aportando respuestas originales en temas, áreas y enfoques de trabajo complementarios a los que abordan otros Servicios del Estado”. Sobre el fenómeno de la pobreza se ha desarrollado un largo debate, del que acá se dará cuenta en un amplio sentido, sin embargo, el punto central en cuestión y de este artículo, radica en que desde antes de la implementación del Programa Puente y el Sistema de Protección Chile Solidario, habían hecho aparición otras descripciones que daban cuenta de las problemáticas de la sociedad: los conceptos de inclusión/exclusión social. La tesis que sostiene este trabajo es que resultado de lo anterior, en el diseño de la política social y particularmente del Programa Puente coexisten actualmente ambos conceptos, sin embargo, en la práctica el que mejor describe las acciones y resultados del mismo es el de inclusión/exclusión social y esto puede ser observado en las observaciones que realizan quienes son sujetos de la intervención.

### **Debate y Reflexión Alrededor del Fenómeno de la Pobreza**

Lo que puede ser llamado consecuencias positivas y negativas de la modernidad y la modernización resultan cotidianas y forman parte del paisaje social del país. La imagen estabilizada de estas consecuencias positivas y negativas se pueden observar en las experiencias de vida social o *vivencias* de cualquiera de los habitantes de regiones, provincias, comunas o localidades, que se han vuelto tema de diversas descripciones realizadas o encargadas por el Estado, u realizadas por otras instancias de investigación como ONGs o investigadores independientes.

Durante la década del 90, mucho se ha tematizado respecto a las perspectivas con que se observa el fenómeno de la pobreza y otras desigualdades sociales; se comentan las transformaciones sociales de último tiempo asociadas a la globalización tanto en los países desarrollados, así como los que se encuentran en vías de desarrollo; asimismo las transformaciones que ha tenido el fenómeno como resultado de la inversión estatal –entre ellas la inversión en vivienda e infraestructura comunitaria, como por el crecimiento económico del país.

Al terminar el gobierno de dictadura, durante el periodo eleccionario y toda la década de los noventa, la semántica de la política pública del Estado fue la superación de la pobreza; con Aylwin se hablaba de un número de personas cercano a los cinco millones sumidos en la pobreza y extrema pobreza; durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle se elaboró un plan de superación de la pobreza y la extrema pobreza –se desarrollaron programas como Chile Barrio– donde el tema central era la precariedad habitacional, al mismo tiempo que se crea la “Fundación para la Superación de la Pobreza”, es decir, se forma toda una institucionalidad para el caso. Por esto y otros antecedentes históricos, Teresa Matus nos dice “hay gente desbordantemente intervenida en nuestras poblaciones” (2004:52).

Dagmar Raczynsky y Claudia Serrano señalan que “posiblemente el resultado más favorable de los años 90 es la lenta maduración de una nueva manera de comprender y enfocar el tema de la pobreza” (2002:25). De su consiguiente reflexión de cómo abordarla, surge una de las consecuencias: una continuidad en la crítica al reduccionismo económico y homogeneidad con que se observa el fenómeno de la pobreza, en la que se prepara la idea que la pobreza como realidad y concepto tiende hacia una diferenciación, que puede describirse de creciente complejidad, que en un principio comienza a ser expresado en los conceptos de *heterogeneidad* y *pobreza diversa*. Esto parece no ser casual, la idea de diferenciación ha acompañado el desarrollo teórico de la sociología desde Durkheim, Weber y Simmel en adelante, cuestión que ha permitido el desarrollo de perspectivas estructurales y tomar aportes de otras disciplinas como es la economía, y a la sociedad moderna le ha permitido admirarse y criticarse (Luhmann 1998:297 y ss).

La crítica al Estado y a sus programas de medición y seguimiento de la pobreza, se levanta porque en ella se ha priorizado la perspectiva de los *ingresos* y la *carencia* para observarla. Este enfoque de la pobreza “ha tenido un carácter fundamentalmente técnico, carente de un marco interpretativo que sitúe dicho concepto en interacciones sociales más amplias” (Torche 1998:53), por lo mismo, la explicación sobre sus causas ha sido relegada a la latencia. Este es el caso de la Caracterización Socioeconómica (CASEN), y de la Caracterización Social (CAS II), modelos de medición que se han construido con una serie de variables que inciden fuertemente en la forma que se expresa el fenómeno de la pobreza –trabajo, ingresos, educación, salud, número de personas y número de hogares, calidad de la vivienda, etc.

El desarrollo de la idea de la existencia de pobrezas (pobreza diversa), ha sido el resultado de un esfuerzo de reflexión intelectual crítico y creativo, sin embargo, ha mantenido sus límites. En síntesis, se habla que la pobreza coincide con la carencia de ingresos, pero no coincide con otras carencias, por ejemplo, vivienda, salud, o educación. A esta *diversidad de pobrezas*, dadas por la no coincidencia de carencias, se le oponen las potencialidades que poseen las personas en situación de pobreza. Desde esta perspectiva, es posible incluir otras formas o tipos de diversidades, que avanzando en la reflexión y desde otro punto de vista, más bien son diferenciaciones segmentarias y estratificadas del fenómeno que se presentan en la sociedad, por ejemplo, se estratifica económicamente y se habla de *pobreza/extrema pobreza*, y segmenta por pisos ecológicos o zonas geográficas: *pobreza rural/urbana*, así como al interior se realizan otros cruces, relaciones y diferenciaciones internas.

La aplicación de la idea sociológica de *estructura de expectativas* ha permitido el desarrollo de modelos explicativos en perspectiva sociocultural, que ha apoyado esta idea de diferenciación; la misma idea de *cultura de la pobreza* (Martínes y Palacios 1996) ya es una diferenciación entre otras; en ella se ha producido una diferenciación interna, pues a esta *cultura de la pobreza* se le ha opuesto una *cultura de la decencia*, la primera marcada por la percepción de la desesperanza aprendida (vivencia y expectativa que impide desarrollar mecanismos de integración social), y la otra por un ascetismo moral integrador basado en cuatro códigos: a) honra, b) honradez, c) temperancia, d) fe o causa.

A continuación, y ya dentro de la novedad, han surgido otras tipologías, basadas en la idea de expectativas, para dar cuenta de grupos que se han segmentado en este estamento. Los pobres resignados, los pobres estratégicos, los pobres duros y los pobres enojados (Serrano y Raczynski 2003). Estas tipologías se han ido generando a partir de la relación que establecen los grupos en situación de pobreza y de extrema pobreza con las políticas sociales del Estado y la Iglesia, siendo atribuidas a un patrón de comportamiento contingente basado en los conocimientos y valores de los integrantes de familias en situación de extrema pobreza.

Siguiendo la anterior argumentación, ha surgido la idea que la pobreza y la extrema pobreza tienden cada una a cerrarse socialmente y además como *culturas*; en especial la extrema pobreza, tiende a vincularse con fenómenos emergentes como la inclusión/exclusión social y otros ya conocidos en Latinoamérica, como es el caso de la marginalidad. Entonces, la consecuencia lógica de todo esto será advertir que fenómenos como la precariedad laboral, social, económica, humana y cultural, identificados como característicos de la extrema pobreza, adquieren una configuración híbrida una vez que se cruza con estos procesos de marginalidad o de inclusión/exclusión social. En este sentido, dos líneas de argumentación resultan de interés.

Desde la perspectiva de José Bengoa, la extrema pobreza se asocia a la exclusión, principalmente porque se observa empíricamente que estos grupos en el proceso de crecimiento económico “no crecen sino que muestran claras tendencias al decrecimiento” (1995:1). Según Bengoa, los excluidos serían el grupo de personas que no puede integrarse a la sociedad como resultado de los bajos sueldos o, en definitiva, de los bajos ingresos recibidos por el trabajo desarrollado.

También Oscar MacClure y Roberto Urmeneta señalan que “los estratos de menores ingresos desarrollan un conjunto de compromisos que involucran a una multitud de parientes, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, miembros de organizaciones formales, entre otros, quienes conforman redes sociales para acceder a recursos” (1998:12), siendo los grupos más carenciados aquellos que poseen la red más pequeña. Considerándose esto como una característica básica, se concluye que estos grupos considerados de extrema pobreza constituyen en sí un estamento social, que acoplarían fuertemente a una cultura de la pobreza, pues sus aspiraciones de movilidad social quedan restringidas al grupo donde alcanzan sus redes sociales.

Como se puede apreciar en ambos casos, la novedad de la relación parece restringida a la carencia por ingresos por no incorporación al mercado laboral o por el desarrollo de prácticas sociales que no propicia la integración social y cultural. Junto a las consideraciones realizadas por Raczyński y Serrano, estos parecen ser algunos elementos claves para entender lo que se ha escrito durante el final de la década pasada y la mitad de esta primera década del siglo XXI.

### **Inclusión/Exclusión Social**

Algunos de los primeros antecedentes de la idea son desarrollados por Michel Foucault y publicados en Francia en 1964 (*Histoire de la folie à l'âge classique*). Sin profundizar en sus diversos aspectos, a Foucault le importaba centrar –en un principio– la temática de cómo en un tiempo y sociedad específicos, lugares y ritos que estaban destinados a mantener a *distancia sagrada* la lepra continúa separando, pero ahora son “los pobres, vagabundos, los muchachos de la correccional” (2003: 18) quiénes se enfrentan a éstas prácticas de exclusión social, que de igual forma siguen siendo comprendidas como una reintegración espiritual (inclusión social).

Posteriormente, la exclusión social se despliega como una idea para explicar procesos de desvinculación social asociados al desarrollo –menos extremos que los que comienzan en la época clásica y que aún son vigentes– y que con fuerza se expresan en Europa durante la década del 70, algo más acá de las instituciones totales y de la sociedad moral que prohíbe, castiga y corrige, y sin embargo, que construye el mismo objeto: *los pobres, vagabundos, los muchachos de la correccional, inmigrantes, desempleados y otros*.

A partir de este comienzo, se multiplican las formas de entender los procesos de inclusión/exclusión social. De ellos mencionaremos tres, en los cuales el diagnóstico de Foucault se integra como antecedente del proceso de la sociedad que lleva a establecer el fenómeno.

1) La exclusión social se puede entender como una noción amplia de pobreza, o bien, 2) puede observarse como un concepto que se refiere al quiebre de los lazos que unen al individuo con la sociedad (Barros 1998), donde se pone en perspectiva de proceso social, la comprensión de porque unos están dentro y otros fuera (Torche 1998). Esta perspectiva se ligaría fuertemente a lo que se ha denominado paradigma de la solidaridad, cuya raíz se encuentra en los planteamientos de Emile Durkheim y en el que la ciudadanía se convierte en el referente normativo que permite dimensionar los problemas de integración social, es decir, la exclusión social se observa desde el lado de la inclusión política. 3) También, se ha desarrollado la conceptualización de la perspectiva de la inclusión/exclusión social desde el constructivismo y la teoría de sistemas sociales, dentro de la cual también existen variantes (ver Avaria 2002), sin embargo, acá señalaremos la forma general. Esta perspectiva entiende que la exclusión social es constitutiva de una nueva forma de diferenciación de la sociedad y que no sólo posee una dimensión económica. Respecto de la escuela francesa, no contiene una dimensión normativa totalizadora.

Esto provoca un enriquecimiento del proceso social en vista de la propia improbabilidad que se suscita en el plano de la relación entre los distintos sistemas y subsistemas psíquicos y sociales y, se puede afirmar, las sociedades Latinoamericanas han evolucionado como sociedades periféricas (Robles 2000), donde se ha abierto “un abismo apenas franqueable entre el ámbito de la inclusión y el de la exclusión” (Luhmann 1998:180), asumiendo esta diferenciación la función primaria de diferenciación social.

De modo general, la exclusión social en un contexto comunicativo significa no considerar a las personas como relevantes y queden totalmente privados de las prestaciones que realizan los sistemas funcionales (Luhmann 1998). Robles (2000) señala que se pueden observar dos tipos diferentes de inclusión/exclusión social: una primaria y otra secundaria. La primera referida a los vínculos de los individuos con los subsistemas funcionales de la sociedad, y la segunda con respecto a la interacción social, en la que se desarrollan relaciones que permiten la inserción del individuo en las redes sociales constituidas por las personas, donde la cuestión fundamental es la prestación de servicios entendidos como favores. “También pueden ser venta de ventajas, de intercambio de influencias, de actividades parasitarias, cuyo recurso básico es que alguien conozca a alguien” (2000:74). La exclusión secundaria se reconoce por la ruptura de las reciprocidades entre las personas.

### **Política Social: La Mirada del Estado**

Una descripción sobre las políticas sociales de Estado actual requiere de la vinculación de diversos elementos, entre ellos los históricos, sociales, políticos, etc. También, la política social forma parte de un paradigma vigente en la ciencia social y expresa las relaciones de poder que se dan en la sociedad (Cortes 1999) y da cuenta de la observación y auto-observación que el Estado hace respecto a la sociedad en su conjunto.

En lo siguiente, las referencias buscarán describir algunos elementos centrales de las políticas sociales surgidas post dictadura hasta hoy, siguiendo la idea que existe una política social que es actual y otra que aún está en situación de emergencia.

En síntesis, a comienzos de los años 90 el sistema estatal operaba con las nociones de un Estado centralista, subsidiario y con una estructura política dispuesta según los principios de la Democracia Liberal, que plasmaba de mejor forma el ideal de integración social diferenciando de acuerdo a las

desigualdades existentes en la base económica (Corvalan 1996). La dictadura militar formó un Estado que delegó su principio de legitimidad en el funcionamiento del mercado (Castells 2005:118), aceptando con esto la exclusión social de buena parte de la población<sup>1</sup>. Así, el sistema estatal puede ser observado desde la metáfora del gran distribuidor de recompensas económicas<sup>2</sup>; y en materia de desarrollo de políticas para la superación de la pobreza, como el gran ausente.

En esta política social, los subsidios parten de una idea de normalidad, y el subsidio es una excepción a esta normalidad, es decir, se entiende que la normalidad es tener para consumir o proveerse en el mercado de los bienes materiales, sociales, etc., necesarios para la vida. ¡Cuándo no se tiene!, el Estado actúa en la modalidad de subsidiario, es decir, regula políticamente las desigualdades surgidas en el mercado.

La perspectiva económica que fundamenta la acción estatal tiene también base Keynesiana, en el sentido que se comprende que el funcionamiento del sistema capitalista (es decir, que para desarrollar los procesos de integración social individual y familiar clásicos), se depende de la acción estatal, sin embargo, con una acción subsidiaria dirigida hacia la oferta -propia de la visión liberal- marca una distancia respecto a la universalista visión keynesiana del pleno empleo.

Junto al hecho que el subsidio dirigido a la oferta es altamente competitivo, en el periodo de dictadura este mecanismo favoreció a la clase media y a grupos con influencia, lo que se traducía en la práctica en un alto nivel de desigualdad en el acceso a ellos, y sólo a partir de los gobiernos de la concertación se puso énfasis en la integración de los grupos en situación de pobreza, con conceptos de focalización y equidad, reorientando la acción estatal ahora en un sistema mixto dirigido hacia la oferta y la demanda, es decir, es un sistema que funciona en la modalidad de co-financiamiento. Un ejemplo paradigmático, en este sentido, es FONASA. Y cuando no existe el medio generalizado de intercambio económico -dinero- ni siquiera para co-financiar el servicio, se generan ciertos espacios de gratuidad, focalizando la acción y asumiendo el sistema público el costo total del gasto.

De lo anteriormente expuesto, se concluye que son las ideas de Estado y el Mercado las que han orientado el desarrollo de políticas sociales estatales desde 1990, esto siguiendo la senda liberal construida en la dictadura. Sin embargo, señalar hasta hoy las referencias a los aspectos de política económica, tienen relevancia para este caso, en la medida que se entiende, que una política pública y social basada en una estructura mixta de oferta y demanda, exige al Estado el diseño de una política de gasto fiscal expansiva, que conjugue una alta rentabilidad en capital humano.

La actual política social y la emergente se levantan sobre las diferencias sociales que se crean en la base de la sociedad<sup>3</sup>. Según Castells, “los partidos de la concertación buscaron una nueva legitimidad basada en la continuidad de la legitimidad del mercado como principio de proyecto personal en el marco de una legitimidad democrática del Estado. Pero añadieron un correctivo fundamental: el Estado dejó de ser instrumento de exclusión para ser instrumento de integración, mediante políticas sociales de

<sup>1</sup> Al comienzo de los gobiernos de la concertación, la principal apuesta en materia de política pública y social fue la superación de la pobreza: los niveles alcanzaban al 50% de la población.

<sup>2</sup> En dictadura, una de las tantas formas que toma la relación es el clientelismo. Forma virtuosa cuando se está en la cima del poder, viciosa cuando se es pobre. En el caso de la evolución de las políticas públicas dirigidas a la pobreza, en la dimensión política de los 90 hasta hoy, se ha pasado desde el fomento focalizado de la competencia como mecanismo legítimo para acceder al subsidio, hasta la actual concepción ética de la política social.

<sup>3</sup> En un principio, se observa que es el mercado quien es la fuente en la base de la sociedad de creación de desigualdades sociales y se reconoce en el Estado la fuente en la base de la sociedad de catalizar la igualdad. Más adelante, se observará que a esta perspectiva que se explica como la base de la sociedad, además hay que considerar al propio individuo sujeto de esta política, extremadamente pobre y no incluido.

redistribución” (2005:119), y así como cualquier práctica construye objetos, en el caso de los comienzos de los gobiernos de la concertación fue la pobreza. En el caso de la política social emergente, construye la extrema pobreza o indigencia como objeto de una política y *probablemente en su práctica, sujeto de ella*; políticas que Manuel Castells (2005) han hecho llamar al Estado y sociedad chilena *un modelo liberal democrático incluyente*.

La política social a la fecha ya consolidada, y que fue denominada emergente (UNICEF 2002) tiene algunas características que la definen. Entre ellas, se trasladó el eje de la intervención de los individuos a la familia. Esta transformación es fundamental para describir la idea de un nuevo límite en la forma de la inclusión exclusión social desde el punto de vista de la política social, ya que la familia constituye un espacio de activos sociales que anteriormente no habían sido utilizados por la política social<sup>4</sup>, uno de los pocos activos que poseen las familias para invertir. De esta forma, la política social apunta a mejorar la distribución de oportunidades o corregir la distribución de activos a favor de ciertos grupos sociales (Atria 2006).

La focalización que situó a las familias indigentes como destinatarios de las acciones sociales públicas fue resultado de la evaluación que indicaba que se encontraban excluidas de los beneficios que las políticas sociales habían entregado durante la década de los 90 a grupos en situación de pobreza<sup>5</sup>, de los beneficios que garantizan el cumplimiento de derechos. Este grupo caracterizado como indigentes, no accedía de ninguna forma a los beneficios del crecimiento económico y el desarrollo de la sociedad, por falta de información o lejanía territorial, por lo que el Programa Puente, se constituyó en el motor de búsqueda del Estado para acercar los programas y beneficios de la política social a quienes no accedían.

En esta perspectiva, el Programa Puente puede ser descrito como un mecanismo de inclusión social para quienes que se encontraban excluidos del sistema político en la dimensión de la política social. Y por último, en perspectiva socio-antropológica, las familias en situación de extrema pobreza circunscriben sus relaciones sociales a un ámbito reducido y estrecho de la sociedad, siendo este su propio grupo de referencia.

Desde este punto de vista, la forma de la inclusión social que realiza la política social, se da como resultado de una nueva descripción realizada en un acoplamiento estructural entre el sistema político y el sistema jurídico, e intenta dar cuenta de esta desigualdad instalada en la base de la sociedad<sup>6</sup>. Sin embargo, esta forma parece no ser perfecta, pues se incorporan otros elementos que a continuación vamos a describir.

---

<sup>4</sup> En lo fundamental la transformación está del lado de la forma en que se describe la pobreza, de la perspectiva de la carencia se pasa a la perspectiva de las capacidades. La carencia económica no necesariamente va acompañada de la carencia en las capacidades. Más bien el problema es que la carencia económica a realizado diferencias en oportunidades de acceso a recursos para el desarrollo de capacidades. Esto ligado a la evaluación que realiza el Banco Mundial, bajo la perspectiva del manejo social del riesgo supone la obligación de la política de disminuir los riesgos a los cuales se enfrentan las familias como resultado de su vulnerabilidad social.

<sup>5</sup> Otra de las diferencias de la política anterior y la actual, precisamente se encuentra en este punto, la actual más bien tiene una orientación garantista de derechos, a diferencia de la anterior que se centraba en la lógica de la subsidiariedad.

<sup>6</sup> Ciertamente la política social no se instala desconociendo la raíz neoliberal que la antecede, sin embargo, el rol del Estado pareciera comenzar a nuevamente intentar cumplir con las expectativas de solucionar los problemas de la sociedad, obviamente esto va más allá de lo que Hayek o Nozick esperarían, puesto, desde sus perspectivas, las implicancias que para la libertad individual y las regulaciones para la economía esto tiene.

El objetivo de la política social, se puede observar en la ley N° 19.949 del 5 de Junio del 2004 la cual señala: “crease el sistema de protección social denominado ‘Chile Solidario’, dirigido a las familias y sus integrantes en situación de extrema pobreza, cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida” (Mideplan 2004:23).

En perspectiva de su temporalidad, la política social actual, mediante el Sistema Chile Solidario, vincula a las familias en situación de extrema pobreza durante cinco años, y el Programa Puente tiene presencia durante el 40% del total, siendo estos los dos primeros años. Las evaluaciones realizadas durante el tiempo que el programa se ha realizado, indica que el principal reconocimiento que hacen las familias de la intervención, es en relación al servicio de apoyo psicosocial que el programa ofrece, resultado de ello se crea un vínculo de apoyo en la relación familiar-familia intervenida (FOSIS-FLACSO 2005), siendo este vínculo una apertura en la estrecha red de relaciones sociales que las familias manejan.

Muy en síntesis, son dos años en que una familia, representada por algún integrante, casi siempre una mujer, se vincula en una conversación con el apoyo familiar del Programa Puente, emergiendo en ella diversos temas, salud, vivienda, trabajo, relaciones familiares, etc. y que promueven, en la biografía personal y familiar, un cambio en la manera en que enfrentan las más diversas situaciones de la vida diaria.

### **Observando Experiencias y Expectativas de Familias en Situación de Extrema Pobreza**

Sistémicamente, podría indicarse que desde la mirada de las familias, esta nueva forma de la inclusión ha ido más allá de la inclusión ciudadana, que la comunicación del sistema parcial hace de la familia como destinataria de la política social. Es decir, una inclusión que ha sobrepasado a la función de la política social y de las organizaciones que la implementan, y que se ha contenido en la forma de una relación personal posibilitada por la interacción social, en la que muchas veces el Estado ha quedado fuera de ella y más bien ha sido el apoyo familiar reconocido por la familia no en su función de apoyo familiar, sino de amigo o familiar (Vega 2006), quien ha realizado la labor de inclusión<sup>7</sup>.

En este proceso, se ha entremezclado desde la perspectiva de los integrantes de las familias como una relación personal, que sobrepasa a las expectativas del sistema político, que incluye a los involucrados en perfiles definidos como carentes o ciudadanos incompletos.

Desde esta perspectiva, la inclusión es difusa y no logra distinguir entre la forma **carente/no carente** y la forma de **ciudadano/no ciudadano**.

Anteriormente, se señalaba la relación de apertura que el Programa Puente implicaba para las familias. También es necesario señalar que esta apertura no sólo se da en relación a la red de relaciones que las familias manejan, sino que también es una apertura a la fuerte sensación de límites infranqueables y fracasos que los integrantes de familias han experimentado en su vida, datos que son relevantes cuando se construye la biografía que se auto-describe y reconoce en la carencia y el fracaso.

Desde este punto de vista, la construcción de las biografías carenciadas reitera la recursividad con que el fracaso envuelve la construcción de una familia y que se expresa en una figura femenina, quedando sólo como una experiencia positiva la maternidad. En este sentido, la maternidad inaugura un estado de adultez

<sup>7</sup> Esta doble figura del apoyo familiar, da cuenta de la ambivalencia con el mundo se actualiza en el nivel de la interacción social, muy distinto a como el mundo se realiza en el nivel de las organizaciones o en el de los sistemas funcionales.

y una conciencia de ser madura o de tener que hacerse cargo de sí misma, de iniciar el propio proyecto de vida, aún en medio de la precariedad y de la vulnerabilidad.

El cambio aparece representado como salida del hogar parental o, más precisamente, como “independencia”. Esta expresión parece indicar tanto la conciencia de saber que se está interpelado a hacerse cargo de sí misma, cuanto la noción de que se inicia un camino propio o, más precisamente, un proyecto propio. Este proyecto, en algunos casos, los menos, se da de forma asistida o en condiciones de inclusión regulada y asistida, en otros, los más, en situación de plena desprotección.

En estas condiciones, el proyecto personal se vuelve proyecto familiar, la autonomía se vuelve filiación a un nuevo vínculo, condición para desarrollar inclusión en condiciones de exclusión. Acá la apertura se expresa en el propio proyecto vital y se transforma en positivo, en tanto, con el apoyo familiar, se generan condiciones para que los hijos e hijas puedan iniciar sus propios proyectos de vida en mejores condiciones.

Por otra parte, las mejores condiciones de vida, tienen una carga relacional que abarca desde la experiencia de vivir en la población o la villa, donde las relaciones se construyen en medio de la desconfianza, la competencia y la inseguridad, en donde la ruptura de la reciprocidad es una de las formas que toma la exclusión social. Y ampliando el lente con que se observa, la carga relacional de la experiencia vincula otros ámbitos de la vida, como son la educación, la salud, el trabajo, etc. que también se asocian y forman parte de este mundo que se construye y que la familia abre para su transformación.

Para las familias, el Programa Puente es una oportunidad. En la construcción de un proyecto familiar en las familias de extrema pobreza socialmente no se reconocen demasiados puntos de apoyo, las inclusiones se realizan en la máxima contingencia y es poco numerosa, sin embargo, la familia de origen resulta crucial, de ella se sale y se regresa cuando el proyecto se acaba, se obtienen recursos, etc., solidaridad, en condiciones de extrema pobreza, por lo que entrar al Programa Puente constituye un acto de total deseo de inclusión.

### **Conclusiones Generales**

A modo de conclusiones generales, se propone observar dos grandes líneas de interpretación. Una primera que se puede denominar “condiciones de posibilidad de acción” de las familias incorporadas al Programa Puente. De acá se puede describir la vida de las familias como un conflicto dado entre el “deseo de salir de la situación en que se encuentran y la imposibilidad de lograrlo”, en el que los propios medios no alcanzan para conseguir formas de vida suficientemente capaces de desempeñarse satisfactoriamente en medio de una sociedad funcionalmente diferenciada y donde cada una de las partes genera su propia desigualdad.

Vulnerabilidad, precariedad, extrema pobreza, exclusión social, son experiencias que se vivencian como la poca capacidad de influir en el curso de acción, es como ir en el carro desbocado de la modernidad descrito por Giddens. Otros tienen mayores capacidades de enfrentar una alta o baja en los ingresos, que permitan consumir los bienes necesarios para la subsistencia alimenticia de acuerdo al modo de vida que se tiene, pero esta no se elige, sólo se puede elegir entre lo que puede ser seleccionado en la comunicación en que se envuelve cada individuo desde su nacimiento, y no sin resistencia, se sobrevive.

Y la segunda línea de interpretación, se abre con las descripciones de la realidad de las familias, luego de su paso por el Programa Puente. En ellas se observa que las semánticas de la carencia y la ayuda son una constante en la forma en que se observan y construyen sus biografías, es decir, sus biografías se

construyen carenciadas, sin embargo, en su relación al Programa Puente, la familia y descripción biográfica comienza a experimentar una transformación. Ahora puede ser descrita también con la semántica del apoyo. Hay una ruptura en formación, la descripción que entremezcla estas dos observaciones constituye una nueva forma de ver las cosas, que puede reconocerse en el lema: “no se ayuda a quien no lo necesita y no se apoya a quien no tiene capacidades”.

Este proceso de apoyar a quien tiene capacidades, precario frente a la exclusión que se vive, es resueltamente lo más significativo del trabajo desarrollado por los Apoyos Familiares y constituye, dentro del manejo de oportunidades de inclusión que se tienen, la gran reserva del Estado y que opera como una consecuencia no buscada de la acción, pues el objetivo principal era incluir en la perspectiva del Estado, es decir, prestar servicios, o mejor dicho, que los servicios existentes y que pueden ser llamados “programas” llegaran, pues antes no los recibían, por desinformación u otra razón. Este tipo de inclusión buscada (en la terminología de Luhmann se denomina inclusión primaria) si bien se logró, con ella no se supera la extrema pobreza. Sin embargo, para las familias, es lo que podría denominarse inclusión secundaria, lo más valorado por ellas y que constituye la base de la inclusión que maneja el Programa: el reconocer en el otro, por medio de la construcción del vínculo de apoyo, a la persona que hay en la extrema pobreza y en la exclusión.

Y por ello, en los términos que se ha llevado la investigación, resulta consistente de acuerdo a la hipótesis presentada decir que la actual política social es más comprensible desde la perspectiva de la inclusión social que desde la superación de la extrema pobreza, y esto principalmente porque la fuerza del vínculo entre extrema pobreza y exclusión social es mayor que las oportunidades de inclusión que maneja el Estado.

Siempre en medio de la exclusión, la posibilidad del fracaso existe. El Programa Puente también abre experiencias que aportan a una construcción de biografías basadas en los fracasos La primera consecuencia de esto es que se puede afirmar en que el objetivo de la superación de la extrema pobreza no se cumple en todas las familias, más bien, en acople con las transformaciones de la sociedad constituyen una nueva realidad, la de la inclusión en medio de una cadena de exclusiones, donde la extrema pobreza para las familias continua siendo un fenómeno vinculante.

## Bibliografía

- Arnold, M. 1997. Introducción a las epistemologías sistémico/constructivistas. *Cinta de Moebio* 2: 1-10.
- Arnold, M. 1998. Recursos para la Investigación Sistémico/Constructivista. *Cinta de Moebio* 3: 2-12.
- Arnold, M. y Robles, F. 2004. Explorando caminos transilustrados más allá del neopositivismo. En: Osorio, F. (ed). *Ensayos sobre socioautopoiesis y epistemología constructivista*. Santiago: Ediciones Mad.
- Arrau, A. y Avendaño, O. 2001. Notas acerca de la ciudadanía en Chile. *Debates y Reflexiones Documento 1*. Santiago: PREDES.
- Atria, R. 2006. Políticas Sociales: concepto y diseño. Un marco de referencia. *Documentos de trabajo 6*. Santiago: INAP.
- Avaria, A. 2002. Políticas Sociales y Quídám : Procesos y Representaciones de los Sujetos Emergentes en las Estructuras Estatales surgidas en la Década de los Noventa en Chile. Revista Mad 7: 1-103.
- Barros, P. y Torche, F. 1998. *Lecturas sobre la exclusión social*. Santiago: OIT.

- Berger, P. y Luckmann, T. 1968. *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Bengoa, J. 1996. *Pobreza y vulnerabilidad*. Santiago: Ediciones Sur.
- Castells, M. 2005. *Globalización, desarrollo y democracia, Chile en el contexto mundial*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Corvalan, J. 1996. *Paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad*. Santiago: CIDE.
- Farías, I. 2002. Elementos para el estudio de la cultura. *Revista Mad* 6: 1-36.
- Figueroa, R. 2003. *Desempleo y precariedad en la sociedad de mercado*. Santiago: Ril Editores.
- FOSIS. 2004. *Como son las familias que construyen el puente*. Santiago: FOSIS.
- FOSIS-FLACSO. 2005. *Comunidad de aprendizaje Puente*. Santiago: FOSIS-FLACSO ediciones.
- Foucault, M. 2003. *Historia de la locura en la época clásica*, vol. 1 y 2. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García, F. Ibáñez, J. y Alvira, F. 1993. *El Análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Universidad.
- Garretón, M. A. 2000. *La Sociedad en que Vivimos: Introducción sociológica al cambio de siglo*. Santiago: LOM Ediciones.
- Gubert, J. y Correa, B. 2004. La teoría de la autopoiesis y su aplicación en las ciencias sociales. En: Osorio, F. (ed). *Ensayos sobre socioautopoiesis y epistemología constructivista*. Santiago: Ediciones Mad.
- Giddens, A. Bauman, Z. Luhmann, N. Beck, U. y Beriain, J. (comp). 1996. *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Hardy, C. 2004. Los desafíos de la equidad y protección social. En: Hardy, C. (ed). *Equidad y protección social: desafíos de las políticas sociales en América Latina*. Santiago: Lom Ediciones.
- Hopenhayn, M. 2005. *América Latina: desigual y descentrada*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Lechner, N. 2002. *Las sombras del mañana: la dimensión subjetiva de la política*. Santiago: Lom Ediciones.
- Lewis, O. 2003. *Antropología de la pobreza: cinco familias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Luhmann, N. 1996. *La Ciencia de la Sociedad*. México: Anthropos.
- Luhmann, N. 1998. *Complejidad y modernidad: de la unidad a la diferencia*. Madrid: Editorial Trotta.
- Luhmann, N. 1998. Diferenciación. En: Luhmann, N. y De Giorgi, R. *Teoría de la Sociedad*. México: Triana Editores y Universidad Iberoamericana.
- Mac-Clure, O. y Urmeneta, R. 1996. *Evaluación de las políticas frente a la pobreza y la exclusión social en Chile*. Santiago: OIT.
- Matus, T. 2003. *Intervención con familias en situación de extrema pobreza*. Santiago: Facultad Ciencias Sociales -Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- MIDEPLAN. 2002. *Síntesis de los principales enfoques, métodos y estrategias para la superación de la pobreza*. Santiago: MIDEPLAN.

- MIDEPLAN. 2004. *Conceptos fundamentales sistema de protección social: Chile solidario*. Santiago: MIDEPLAN.
- Moulian, T. 2002. *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago: Lom ediciones.
- Nun, J. 2003. *Marginalidad y exclusión social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ordóñez, J. 2000. Los derechos humanos fundamentales como referente del paradigma de ciudadanía civil y de la definición de la frontera de exclusión social. En: Gacitúa, E. Sojo, C. y Davis, S. (eds). *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. Costa Rica: FLACSO. pp. 91-112.
- Quijano, A. 2000. Marginalidad e informalidad en debate. *Memoria* 131: 1-12.
- Raczynsky, D. y Serrano, C. 2002. *Nuevos y viejos problemas en la lucha contra la superación de la pobreza en Chile*. Santiago: FLACSO.
- Reca, I. y Tijoux, M. 1996. *Familias nucleares pobres: vulnerabilidades y fortalezas*. Santiago: CLACSO.
- Robles, F. 2000. *El Desaliento Inesperado de la Modernidad: Molestias, Irritaciones y frutos amargos de la sociedad del riesgo*. Santiago: Ril editores.
- Robles, F. 2004. *Sistemas de Interacción, doble contingencia y autopoiesis indexical*. Osorio, F. (ed). *Ensayos sobre socioautopoiesis y epistemología constructivista*. Santiago: Ediciones Mad.
- Serrano, C. y Raczynski, D. 2002. *Nuevos y Viejos Problemas en la lucha contra la Pobreza en Chile*. Santiago: Asesorías para el Desarrollo.
- Serrano, C. y Raczynski, D. 2004. Programas sociales innovadores de superación de la pobreza en Brasil y Chile. En: Hardy, C. (ed). *Equidad y protección social: desafíos de las políticas sociales en América Latina*. Santiago: Lom Ediciones.
- Supervielle, M. y Quiñónez, M. 2002. De la marginalidad a la exclusión: cuando el empleo desaparece. *Ponencia presentada al III Congreso de ALAST*. Cochabamba.
- Tirón, M. 2003. *La nueva pobreza urbana*. Santiago: RIL Editores.
- Vega, O. 2005. Programa Puente. Tesina presentada para obtener el *Diploma en Ciencias Sociales*, Mención Metodologías de Intervención Social y Local. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

### Cómo citar este artículo

Vega, O. 2006. La Paradoja de la Política Social y el Programa Puente: Superación de la extrema pobreza o inclusión/exclusión social. *Revista Mad* 15: 93-103.